

Guayaquil, 22 de marzo de 2018

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIPLOTER S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

1.- La empresa se encuentra aún en proceso de promoción y requerimiento financiero respectivo para atender su negocio en base a presupuestos previos aprobados.

2.- Mediante estas finanzas ha realizado transacciones operacionales durante este periodo presentándose una utilidad generada en su resultado operacional.

3.- Se presentaron los Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes.

4.- Se realizó la venta de la camioneta DIMAX GRO0184 generando utilidad en venta de activos.

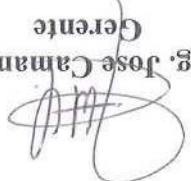
5.- Se realizó la venta de la camioneta DIMAX GOV0776 generando utilidad en venta de activos.

7.- Se realizó la venta del vehículo Terracan GPE0348 generando utilidad en venta de activos.

8.- Se adquirieron maquinarias para optimizar los trabajos en las distintas obras realizadas en el año.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2017 sean repartidas.

Atentamente,


Ing. Jose Camana Rojas
Gerente